

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

015

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE " VETERINARIOS TECNICOS Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA VETECA C. LTDA "

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de " VETERINARIOS TECNICOS Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA VETECA C. LTDA ", se otorgó en la ciudad de Ambato, el 1º de febrero de 1988, ante el Notario Tercero del cantón Ambato; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Ambato, doctor Alberto Moscoso Sarrano, mediante Resolución N° 88-5-2-1-012 de 25 FEB. 1988

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Guillermo Alfonso Morales Garzón	casado	ecuatoriana	Ambato
Antonio Segundo Miranda Albán	casado	ecuatoriana	Ambato
Renán Edmundo Ortiz Sánchez	casado	ecuatoriana	Ambato

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: " VETERINARIOS TECNICOS Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA VETECA C. LTDA ", y tiene un plazo de duración de doce años (12).

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es Ambato, cantón Ambato, provincia del Tungurahua.

5. **OBJETO SOCIAL.-** La Compañía tendrá por objeto social desarrollar las siguientes actividades: La Comercialización de insumos agropecuarios utilizados en actividades agrícolas, ganaderas, avícolas e industriales. La Importación de insumos agropecuarios utilizados en actividades agrícolas, ganaderas, avícolas e industriales. La Importación de materia prima para la elaboración de insumos agropecuarios y su comercialización. La Importación y comercialización de implementos, material instrumental y otros aperos utilizados en la agricultura, ganadería, avicultura, caza y pesca. La Compañía también podrá ejercer la representación en el Ecuador de cosas afines a su actividad y además podrá constituirse en distribuidora, comisionista o consignataria de aquellas.

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de: \$ 750.000,00, - dividido en 750 participaciones de \$ 1.000,00 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: En Numerario \$ 375.000,00, - quedando por pagarse la cantidad de \$ 375.000,00, a un año plazo.

8. **NOMINA DE SOCIOS.-** Es la indicada en el numeral dos del presente extracto.

9. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La Compañía estará gobernada por la Junta General de Socios, que es el órgano supremo de la Compañía y será ad

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

016

- 2 -

ministrada por el Presidente y el Gerente General, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial.

Ambato, a 25 FEB. 1988



Dr. Vinicio Machado M.
SECRETARIO ABOGADO

VMM/gao.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de AMBATO
